Leticia Guerrero

De:	Microsoft Outlook
Para:	info@mecanicar.com.py
Enviado el:	jueves, 10 de marzo de 2022 09:01
Asunto:	Retransmitido: Remisión de Nota SEPRELAD N° 49/2022 y Resolución SEPRELAD N° 72

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@mecanicar.com.py (info@mecanicar.com.py)

Asunto: Remisión de Nota SEPRELAD N° 49/2022 y Resolución SEPRELAD N° 72

Remisión de Nota SEPRELAD N° 4...

Leticia Guerrero

De: postmaster@outlook.com
Para: mecanicar4x4@hotmail.com
Enviado el: jueves, 10 de marzo de 2022 09:07
Asunto: Entregado: Remisión de Nota SEPRELAD N° 49/2022 y Resolución SEPRELAD N° 72

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

mecanicar4x4@hotmail.com

Asunto: Remisión de Nota SEPRELAD N° 49/2022 y Resolución SEPRELAD N° 72

Remisión de Nota SEPRELAD N° 4...

Leticia Guerrero

De: Mecanicar <info@mecanicar.com.py>
Para: Leticia Guerrero
Enviado el: jueves, 10 de marzo de 2022 09:47
Asunto: Leído: Remisión de Nota SEPRELAD N° 49/2022 y Resolución SEPRELAD N° 72

El mensaje

Para:
Asunto: Leído: Remisión de Nota SEPRELAD N° 49/2022 y Resolución SEPRELAD N° 72
Enviados: jueves, 10 de marzo de 2022 09:47:04 a.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído en jueves, 10 de marzo de 2022 09:47:11 a.m. (UTC-04:00) Asunción.

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	jueves, 10 de marzo de 2022 08:49
Para:	'mecanicar4x4@hotmail.com'; 'info@mecanicar.com.py'
Asunto:	Remisión de Nota SEPRELAD N° 49/2022 y Resolución SEPRELAD N° 72
Datos adjuntos:	Resolución N° 72_2022_Rescisión de contrato N°10_2021.pdf; NOTA DGAF N° 49_2022_Rescisión de contrato MECANICAR.pdf

Señores
MECANICAR S.A.
Presente:

Buenos días, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunta la Nota SEPRELAD DGAF N° 49/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, en el marco del llamado por CO N° 01/2021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS VARIAS" ID N° 391.384.

Asimismo, se adjunta la Resolución SEPRELAD N° 072 de fecha 08 de marzo de 2022. Favor acusar recibo.

Sin otro motivo en particular, les saludo atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD

☎ Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142

NOTA SEPRELAD DGAF N° 49/2022

Asunción, 9 de marzo de 2022

Señores
MECANICAR S.A.
Cervantes 1205 c/ Arroyo Mburicao
Telf.: 021 282 - 450
Email: info@mecanicar.com.py
Presente

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, en el marco del Contrato N° 10/2021, resultado de la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS VARIAS" con ID N° 391.384 y, en ese sentido NOTIFICARLES, que en fecha 8 de marzo de 2022, esta Secretearía de Estado ha dictado la Resolución N° 072, "POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 10/2021, SUSCRITO ENTRE LA FIRMA MECANICAR S.A., Y LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD), EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS VARIAS" ID N° 391.384".

Asimismo, la presente resolución se funda en la aplicación de los Art. 55 y 59 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y a lo expuesto en el considerando de la resolución, cuya copia se adjunta.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO

Firmado digitalmente por ROCIO ELIZABETH MORALES BUENO
Fecha: 2022.03.09 15:42:36 -03'00'

Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas